

# SISTEMA POLÍTICO INTERNACIONAL Y POTENCIAS REGIONALES-MEDIADORAS: LOS CASOS DE BRASIL Y MÉXICO

Alberto ROCHA VALENCIA<sup>1</sup>  
Daniel Efrén MORALES RUVALCABA<sup>2</sup>

■ **RESUMEN:** Este trabajo aborda el análisis del Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría y del correspondiente Sistema Interamericano, como contextos importantes para realizar la investigación de las potencias regionales-mediadoras, en general, y de dos potencias regionales-mediadoras, en particular, como son los casos de Brasil y de México. En consecuencia, se construyen dos cuadros de posicionamiento estructural de los Estados, uno general (en el Sistema Político Internacional) y otro particular (en el Sistema Interamericano), lo que permite identificar a las potencias regionales-mediadoras en el mundo y en América. De esta manera, Brasil y México son identificados como Estados que reúnen capacidades importantes y desempeñan roles de mediación entre las potencias mundiales y los Estados periféricos.

■ **PALABRAS-CLAVE:** Sistema político internacional. Sistema interamericano. Potencias regionales-mediadoras. Política exterior de Brasil. Política exterior de México.

---

<sup>1</sup> UDG – Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Guadalajara – Jalisco – México. C.P. 44260 – albertorochav@yahoo.com.mx.

<sup>2</sup> UDG – Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Guadalajara – Jalisco – México. C.P. 44260 – demgdl@gmail.com.

## Introducción

Las potencias regionales juegan un rol importante de "mediación" en el Sistema Político Internacional (SPI); esta mediación se da gracias a su posicionamiento estructural (entre los países centrales y los periféricos) y su situación geográfica (pertenencia a una región en el mundo). Por ello, nosotros las denominamos "potencias regionales-mediadoras", es decir Estados semiperiféricos que destacan por el desarrollo intermedio de sus capacidades materiales e inmateriales, su posicionamiento estructural entre los Estados centrales y periféricos, sus proyecciones geopolíticas a nivel regional, su rol de liderazgo regional y su función de mediación entre las potencias mundiales y los Estados periféricos. Entendemos que el rol que juegan estas potencias regionales-mediadoras no está reconocido plenamente ni en términos reales ni en términos legales, tanto por los estados centrales y potencias mundiales como por el Sistema de Naciones Unidas (Asamblea General y Consejo de Seguridad).

Nuestro planteamiento es que las potencias regionales, por jugar un rol de mediación en el SPI, deberían estar presentes por lo menos en dos instancias de ejercicio del poder mundial: el G-7 + 1 (Rusia) y el Consejo de Seguridad (CS), no como invitados especiales sino como miembros plenos. Desde nuestro punto de vista el G-8 debería convertirse en un G-8 + 5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica) y el CS debería incorporar como miembros permanentes a Brasil, India, México y Sudáfrica. En esta perspectiva de reforma del CS, también consideramos importante la incorporación de las potencias mundiales que se encuentran afuera: Alemania, Canadá, Japón e Italia.

Ahora, mismo si esta es todavía una discusión en términos internacionales, nosotros planteamos que las potencias regionales, por estar posicionadas estructuralmente en el centro de la jerarquía del poder interestatal internacional, están propiciando que este centro y toda la estructura del Sistema Interestatal Internacional (SII) se muevan; esto es, se está produciendo toda una revolución en el seno del SII, pues las potencias regionales de mediadoras se están volviendo en objetoras de la estructura y desafiadoras del orden del Sistema Político Internacional heredado por la Guerra Fría.

Lo anterior puede formularse en un momento donde el Sistema Mundo Moderno y el SPI hacen crisis, habiendo ambos

ingresado en un contexto de transición histórica donde se encuentran imbricados, por un lado, un Sistema Mundo Moderno declinante y un Sistema Mundial emergente, y, por otro lado, un Sistema Político Internacional declinante y un Sistema Político Mundial emergente, es decir el llamado Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría. Este es pues uno que ya no es solamente internacional sino una realidad híbrida, que puede entenderse como un Sistema Político Internacional-Global-Regional.

Entonces, a los planteamientos anteriores podemos ahora añadir que las potencias regionales-mediadoras estarían apostando a repositionarse estructuralmente en el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría, a insertarse de la mejor manera en el proceso de globalización y a fomentar significativos procesos de integración regional con la finalidad de convertirse en actores mayores de las nuevas lides mundiales.

El trabajo se propone investigar el rol de las potencias regionales en el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría en general y el rol de dos de ellas (Brasil y México) en el Sistema Político Interamericano también de Post-Guerra Fría. En consecuencia el trabajo se desenvuelve a lo largo de cinco puntos: 1. El sistema mundo moderno declinante. 2. El sistema político internacional de post-guerra Fría y sus tres etapas. 3. Rol de las potencias medias-coadyuvadoras y de las potencias regionales-mediadoras en el sistema político internacional de post-guerra fría. 4. El sistema interamericano de post-guerra fría y sus tres etapas. 5. Las potencias regionales Brasil y México en el sistema interamericano de post-guerra-fría.

Antes de continuar, queremos mantenerlos prevenidos respecto de los puntos 1, 2 y 4. Estos puntos son contextos importantes para llegar a la cuestión central de la investigación: los roles de Brasil y de México como potencias regionales-mediadoras (puntos 3 y 5), por ello se les ha trabajado de manera esquemática (al abordar el periodo del proceso histórico respectivo) y condensada (al exponer las ideas centrales analíticas y explicativas de cada proceso histórico particular), sin proponerse agotar la exploración de cada uno de ellos.

## **El sistema mundo moderno declinante**

Lo primero que tenemos que apuntalar es que vivimos una transición histórica donde el Sistema Mundo Moderno (SMM) declina y un Sistema Mundo nuevo emerge. Esta situación, que viene produciéndose desde mucho más antes, se deja ver plenamente desde 1988, cuando se derrumba el Muro de Berlín, finaliza la llamada Guerra Fría y la división del mundo en el Occidente capitalista y el Oriente comunista.

Esta transición histórica es impulsada por los procesos de globalización, regionalización, posnacionalización y localización. Bien entendido, en la transición histórica mundial, ambas realidades mundiales (la declinante y la emergente) se encuentran imbricadas, debido a lo cual los problemas mundiales se nos presentan de manera muy compleja.

El mundo nuevo emergente tiende a configurarse a partir de cuatro niveles espaciales: lo global, lo regional, lo posnacional y lo local; impulsados por los procesos de globalización, de regionalización, de posnacionalización y de localización, respectivamente (ROCHA VALENCIA, 2003a), situación que bien puede llamarse de post-modernidad.

Ahora bien, en cada uno de estos cuatro niveles espaciales se plantean problemas de gobierno y de gobernabilidad totalmente nuevos: un gobierno global, un número importante de gobiernos regionales y así sucesivamente.

Antes de avanzar, consideramos importante subrayar que para nosotros, desde nuestra postura transformacionista<sup>3</sup>, mundialización y globalización son dos procesos diferentes: el primero se refiere a todo el mundo, el segundo solamente al nivel espacial más desterritorializado y abstracto. Por otro lado, la globalización es un proceso único, aunque multidimensional y heterogéneo; mientras que la regionalización es un proceso diverso, es decir está conformado por varios procesos de integración regional en el mundo<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Esta es una postura teórico-metodológica cercana del enfoque “transformacionista” de Held y McGrew. Estos dos autores han tratado de construir un enfoque distinto del “globalista” y del “escéptico”: “Lo que proponemos es una concepción dinámica y abierta de hacia dónde pudiera estar dirigiéndose la globalización y el tipo de orden mundial que pudiera prefigurar” (HELD; MCGREW, 2003, p.145).

<sup>4</sup> Aquí la integración regional la entendemos como “ [...] la relación o el proceso de correlación entre porciones determinadas de la superficie terrestre correspondientes a dos o más Estados-nación, que comparten objetivos preconcebidos y/o características específicas y que vuelve interdependientes a los Estados-nación involucrados haciéndolos poseedores de propiedades sistémicas de las cuales carecerían si se mantuvieran aislados [...]” (MORALES RUVALCABA; 2007, p.100).

En el devenir histórico de la regionalización en el mundo, es posible observar cuatro etapas:

1. “Período Clásico” (1957-1975): se caracteriza la constitución de sistemas que implementaron políticas integracionistas de corte funcionalista y neofederalista;
2. “Estancamiento” (1976-1989): los sistemas de integración regional son meticulosamente cuestionados por las críticas intergubernamentalistas provenientes del realismo político, insertándolos en crisis profundas que pusieron en duda su continuidad;
3. “Nuevo Regionalismo” (1990-2000): son reformuladas antiguas propuestas en un neo-funcionalismo que permitió superar los cuestionamientos intergubernamentalistas planteando nuevos modelos y representaciones político-sociales supranacionales regionales, nuevas normas jurídico-institucionales internacionales y, sobre todo, nuevos derroteros económicos que harían hecho evolucionar a los sistemas de integración regional;
4. A partir del 2000, pudiéramos estar frente a una “etapa nueva”: en un fenómeno sin precedentes, sistemas de integración subregionales han comenzado, por un lado, a flexibilizar sus objetivos y plazos para dar cabida a la participación e incorporación de nuevos Estados-nación pero, por otro lado, están acercándose a otros sistemas de integración subregionales fortaleciendo sus vínculos entre si, en miras a una posible fusión.

Para cerrar esta parte diremos que todo en el mundo ha ingresado en un proceso de mutaciones inéditas y que los estados nacionales juegan a reposicionarse estructuralmente en el tablero del Sistema Mundo Moderno declinante y en el tablero del Sistema Mundo emergente; han emprendido una carrera de largo plazo en ambos tableros, por lo tanto, juegan en el primero para mejor jugar en el segundo tablero, juegan en el tablero internacional para mejor jugar en el los tableros de la globalización y de la regionalización. Más adelante podremos ver cómo los estados nacionales están jugando en el Sistema Político Internacional. Y aquí solamente anotaremos que los estados nacionales apuestan a la globalización por medio de la creación de empresas transnacionales dedicadas al comercio, la

producción, la inversión, entre otras actividades, y la creación de regímenes globales de diversa índole. Por otro lado, si miramos el mapa de la regionalización del mundo encontraremos que casi la mayoría de los estados nacionales se encuentran inmersos en procesos de integración regional por todo el mundo.

## **El sistema político internacional de Post-Guerra Fría y sus tres etapas**

En cuanto al Sistema Político Internacional (SPI) del SMM, habría que decir que este se encuentra cambiando rápidamente debido a los impactos que recibe de los procesos de globalización y de regionalización, y como consecuencia las relaciones políticas internacionales se mezclan con los procesos globales y regionales que se despliegan en el mundo. El SPI avanza hacia el período llamado de Post-Guerra Fría. El SPI de Post-Guerra Fría es también una imbricación entre el SPI que declina y el Sistema Político Global-Regional que emerge. Podemos decir que el SPI de Post-Guerra Fría es un Sistema Político Internacional-Global-Regional.

El SPI de Post-Guerra Fría se ha desplegado a lo largo de un período constituido por tres etapas: 1. La etapa de transición de la Guerra Fría a la Post-Guerra Fría. 2. La etapa postwestfaliana. 3. La etapa retrowestfaliana. Y, como podemos deducir, este periodo sigue abierto y sus procesos en curso.

Antes de avanzar, es fundamental entender que dos tendencias se han instalado en el seno del SPI de Post-Guerra Fría: la tendencia postwestfaliana y la (contra)tendencia retrowestfaliana. Estas dos tendencias se encuentran en conflicto, puesto que la cuestión central de la disputa es la del nuevo orden político mundial y la del nuevo equilibrio de poder, es decir la estabilización del sistema político internacional-global-regional. ¿Un orden político postwestfaliano? ¿Un orden político retrowestfaliano? ¿Una situación híbrida?

### ***La etapa de transición 1989-1993: gobierno de George Bush (padre)***

Esta es la etapa de transito de la Guerra Fría a la Pos-Guerra Fría. En esta etapa todo el SPI entra en conmoción, por las

siguientes razones: se termina la división de los estados en dos bloques, Occidente y Oriente, y se unifica el Sistema Interestatal Internacional; termina la bipolaridad mundial, pues un polo, la URSS, implosiona, y, el otro polo, los EE.UU., se conserva; se termina la confrontación ideológica entre capitalismo y comunismo y es puesto en cuestión todo lo que ello implicó en términos de doctrinas políticas, estrategias de seguridad, alianzas, tratados, convenios, despliegue de tropas y equipos bélicos. Los EE.UU. no solo claman victoria sino que reivindican su condición de hegemonía mundial y su rol de hegemonía mundial por medio del liberalismo que se expande en el mundo. Este triunfalismo no duraría mucho tiempo.

Una paradoja se hace presente, pues en el momento en que los EE.UU. consideran aplanado todo el camino para ejercitarse como hegemonía del mundo, también se iniciaba el declive de su hegemonía mundial, por un efecto de retroactividad en el SPI. De esta manera, los EE.UU. quedan convertidos en una superpotencia militar. Y una superpotencia ejerce supremacía y no hegemonía<sup>5</sup>. Pero ejercer supremacía era como volver a los viejos tiempos de Westfalia (¿un neoimperialismo?), por ello se imponía un ensayo general (en el mundo) y particular (en el continente americano) de refundación de la hegemonía. En fin, como veremos, primero se intenta refundar la hegemonía y después se experimenta fortalecer la supremacía.

Para ilustrar las relaciones entre tres de los conceptos de supremacía, hegemonía y liderazgo, ver la figura que presentamos a continuación<sup>6</sup>:

---

<sup>5</sup> Para Brzezinski (1998, p.33), “[...] los Estados Unidos tienen la supremacía en los cuatro ámbitos decisivos del poder global: en lo militar su alcance global es inigualado; en lo económico siguen siendo la principal locomotora del crecimiento global, pese a que en algunos aspectos Japón y Alemania (que no disfrutan del resto de los atributos del poder global) se les acercan; en el tecnológico mantienen una posición de liderazgo global en los sectores punta de innovación; y en el cultural, pese a cierto grado de tosqueidad disfrutan de un atractivo que no tiene rival, especialmente entre la juventud mundial. Todo ello da a los Estados Unidos una influencia política a la que ningún otro Estado se acerca. *La combinación de los cuatro ámbitos es lo que hace de los Estados Unidos la única superpotencia global extensa*”. Para una actualización de las tesis del mismo autor, en un contexto post-11S: Brzezinski (2005).

<sup>6</sup> Sobre los conceptos de potencia, hegemonía y líder, así como sus complementarios conceptos de supremacía, hegemonía y liderazgo, les recomendamos nuestro trabajo Rocha Valencia (2003b). En todo caso aquí dejaremos un resumen de aquellos desarrollos. Es importante entender que cuando hablamos de hegemonía siempre nos estamos refiriendo a una tríada: **supremacía, hegemonía y liderazgo**, en donde cada uno de los términos se diferencian por matices importantes. La **supremacía** implica imposición de un orden político en base a la dominación y la fuerza; el mando se logra en base a la coerción y la legalidad del orden se ha generado según el principio desnudo de “poder crea derecho”. La **hegemonía** es la capacidad de dirección política en la creación y gestión de un orden político y de algunos regímenes internacionales; el mando se establece en base a cierta legitimidad y legalidad; la hegemonía implica algún mínimo de cooperación y siempre reposa sobre la supremacía. El **liderazgo**, es la capacidad

Ahora bien, los problemas que se le presentaban a la superpotencia estadounidense eran todavía mucho más complicados, puesto que ya había comenzado su incursión en el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría, que es un Sistema Político Internacional-Global y Regional. En otras palabras, los desafíos se encuentran en el tablero del SPI y en los tableros de la globalización y de la regionalización.

No nos impresionemos ver tomar, en esta etapa, a los gobernantes de los EE.UU., acciones en el SPI (La Guerra del Golfo y la Tormenta del Desierto en 1990; la operación “devolver la esperanza” en Somalia en 1992) y en el proceso de globalización (la Ronda de Uruguay, entre 1986-1993, para la creación de la OMC).

### ***La etapa postwestfaliana 1993-2001: gobiernos de William Clinton***

La tendencia postwestfaliana en el SPI va de la par con la tendencia post-moderna instalada en el mundo. Esto implicaba crisis y los cambios en el SPI, que eran impuestos por los procesos de globalización y de regionalización.

En esta etapa se presenta con mayor nitidez la crisis del SPI, pues sus elementos fundamentales son cuestionados:

- crisis del Estado-nación: por primera vez, impactado por la globalización y la regionalización, comienza a perder centralidad;
- cuestionamiento del principio de efectividad: que establecía la supremacía de un Estado sobre otros y además introducía la regla informal de “poder crea derecho”;
- crisis del Sistema Interestatal Internacional: que adopta nuevas fronteras interiores acordes a los procesos de regionalización;

---

de iniciativa de uno a varios actores para generar propuestas de orden y proyectos de regímenes internacionales; el mando se funda en la legitimidad, la legalidad y la cooperación; el líder ha logrado convertir en un sustrato profundo su supremacía o sublimar su deseo de dominación. En realidad estamos ante tres tríadas conceptuales complementarias: potencia (o superpotencia)-hegemon-líder, supremacía-hegemonía-liderazgo y dominación-legitimidad-cooperación. Aún más, estas tres tríadas conceptuales se desdoblan en otras seis: tres horizontales y tres verticales. Veamos las tres tríadas verticales: potencia (o superpotencia)-supremacía-dominación, hegemon-hegemonía-legitimidad y líder-liderazgo-cooperación. Estas tres tríadas son muy útiles para el análisis de los roles que juegan las potencias (o superpotencias), los hegemones y los líderes.

- crisis de la ONU: la gobernabilidad que ofrece se encuentra rebasada porque no logra atender las demandas de la globalización y de la regionalización;
- aparición de instituciones de carácter global (OMC, OMPI, TPI) y de Sistemas Políticos Regionales germinales;
- el Derecho Internacional comienza a mutar en derecho global y derecho regional.

A causa de la recesión económica en la que ingresa los EE.UU., a inicios de los años noventa, llega al gobierno el Partido Demócrata, encabezado por William Clinton y con un conjunto de propuestas de cambio en la economía y la política exterior principalmente. William Clinton ejercerá el gobierno en dos periodos y entre sus dos gobiernos hay continuidad. Las directrices de la política exterior del gobierno demócrata se extienden al resto del SPI y repercuten en él. Estas directrices son:

- el multilateralismo: negociación para abrir fronteras en el mundo y formar un mercado global;
- la multipolaridad: no a la vieja usanza del enfoque estatocéntrico (aceptación, hasta cierto punto, del declive de la hegemonía estadounidense), sino entre regiones (*Pax triádica*: UE-NAFTA-Asia Pacífico);
- el eje de las relaciones internacionales está centrado en la economía y el comercio por medio de la firma de tratados comerciales;
- énfasis puesto en cuestiones relativas a democracia representativa, Derechos Humanos y derechos nacientes regional y global;

En síntesis, los EE.UU. buscan redefinir su hegemonía apostando por un proyecto económico global de naturaleza neoliberal, donde las transnacionales serían el principal motor de la economía, principalmente, pero también se apuesta por la regionalización (TLCAN y ALCA). Todo lo cual nos lleva a decir que el comportamiento de la política exterior de los EE.UU. en esta etapa sigue el curso de la tendencia postwestfaliana y además la impulsa y dinamiza.

En esta etapa tienen lugar sucesos decisivos como la creación de la OMC, con firma de los Acuerdos de Marrakech en 1994, su entrada en funcionamiento en 1995, y el emprendimiento de las Rondas de Negociación desde 1996, entre ellas la de Doha en 2001; participación en la Guerra de los Balcanes con la Operación Fuerza Aliada (1995-1998) y la implementación de la Campaña Zorro del Desierto, para atrapar a Saddam Hussein (1998).

### ***La etapa retrowestfaliana 2001-2008: gobiernos de George W. Bush***

La tendencia retrowestfaliana se instala a contracorriente de la tendencia posmoderna que se desenvuelve en el mundo. En el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría, retrowestfaliana incursiona como una contratendencia de post-Westfalia, puesto que busca obstaculizar los avances y desenvolvimiento de ésta.

La gestión republicana que se inicia en 2001, irá en dirección opuesta de la gestión demócrata tanto en la política economía, como en la política social y política exterior. George W. Bush llega al gobierno de los EE.UU. con una legitimidad cuestionada (recibe menos votos ciudadanos que Albert Gore, pero reúne más votos en el Colegio Electoral, debido al dudoso triunfo en el Estado de Florida) y con un proyecto neoconservador resumido en el PNAC (Project for the New American Century, nacido en 1997), que hasta antes del 11-S no encuentra las condiciones propicias para su aplicación.

El 11-S (2001) legitima el proyecto neoconservador de los republicanos y de G. W. Bush en los EE.UU., lo que tendrá repercusiones inmediatas en el SPI de Post-Guerra Fría. Entre los dos gobiernos republicanos se produce una situación de continuidad y cambio.

#### ***Primer mandato***

Después de los ataques terroristas 11-S en el World Trade Center, la administración de George W. Bush encontrará las condiciones óptimas para la implementación del proyecto neoconservador.

Ahora la política exterior estadounidense pasa a fundarse en directrices teóricas de corte realista, a la usanza del viejo SPI westfaliano. Estas directrices son:

- el Estado-nación es la pieza fundamental del Sistema Político Internacional. Por tanto, la globalización y regionalización son considerados procesos secundarios. Los republicanos no creen en proyectos de regionalización (estancamiento del ALCA);
- en el Sistema Interestatal-Internacional solo se toman en cuenta los Estados grandes y se fomenta la competencia abierta entre estos;
- vuelta al ejercicio de supremacía entre los Estados, vía la reactivación del principio de efectividad (poder crea derecho);
- el Derecho Internacional y la ONU son puestos en cuestión; la ONU se encuentra bajo un sistema de condicionamiento: si es proclive a los intereses estadounidenses es útil, si no es inútil.

Sobre la base de estas directrices teóricas, se reformula la política exterior y el comportamiento de los EE.UU. en el SPI de Post-Guerra Fría, que es concebido como si se tratara del viejo SPI de Westfalia. Las conductas más notables de los EE.UU. durante esta etapa son las siguientes:

- unilateralismo: la superpotencia impone orientación y dinámica en el SPI de Post-Guerra Fría, además sus intereses nacionales pasan a ocupar el primer lugar de la agenda en todos los foros internacionales;
- unipolaridad: los EE.UU. buscan fortalecerse como superpotencia (fundamentalmente militar) y se trabaja en la construcción de un SPI unipolar en alianza con algunos Estados “amigos” (la España de Aznar, la Gran Bretaña de Blair, entre otros);
- el eje fundamental de la dinámica de las relaciones internacionales es la seguridad<sup>7</sup>, que no necesariamente

---

<sup>7</sup> En palabras de Luis Dallanegra Pedraza (2003, p.28): “[...] el mundo tuvo un ‘antes y un después’ con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. *Hasta ese momento, las tendencias globales se manejaban*

implica la búsqueda de paz sino la implementación de la guerra a los Estados del llamado “eje del mal” (Afganistán, Irak, Irán, Corea del Norte, principalmente) y al grupo Al Qaeda dirigido por Osama bin Laden. Aquí resalta una paradoja: el gobierno neoconservador de los republicanos busca combatir una “red terrorista” pero inicia una guerra convencional contra Estados Nacionales (Afganistán e Irak);

– la guerra preventiva: el “derecho de guerra anticipada” ante la supuesta posesión de “armas de destrucción masiva” por algunos Estados del “eje del mal”.

Todo esto quedó plasmado en un documento esencial para la política exterior de los EE.UU., la “Estrategia de Seguridad Nacional”, septiembre de 2002, cuyos planteamientos repercutieron en la política nacional con la creación del Departamento de Seguridad Nacional y la promulgación de la Ley Patriótica.

En esta etapa, además de los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, tienen lugar sucesos decisivos como la guerra contra Afganistán con la “Operación Libertad Duradera”, que inicia el 7 de octubre de 2001, con el apoyo de la ONU y el consentimiento de la comunidad internacional; y, después la invasión de Irak con la “Operación Libertad Iraquí” que inicia el 20 de marzo de 2003, sin el mandato expreso del Consejo de Seguridad y con el reproche y oposición de la comunidad internacional.

### ***Segundo mandato***

El gobierno republicano tiende a modificar parcialmente su política exterior, debido a la resistencia de un grupo importante de potencias mundiales (encabezadas por Francia y Alemania), el retiro de la alianza de España e Italia, la crítica de la opinión pública mundial, las bajas militares en sus filas, el esclarecimiento de la verdad sobre la posesión de “armas de destrucción masiva” por parte de Irak, quedando en evidencia la mentira de Bush-Blair-Aznar para justificar la invasión, entre otras.

Se podría decir que hay continuidad y cambios en la política exterior estadounidense:

---

*predominantemente dentro del ‘eje’ económico, siendo el ‘eje’ estratégico-militar secundario [...] con los acontecimientos del 11 de septiembre, EUA torció las cosas, de manera tal que se diera un predominio del ‘eje’ estratégico-militar.”*

- el unilateralismo será moderado: los EE.UU. irán a los foros internacionales en busca del apoyo de sus antiguos aliados;
- la unipolaridad militar se mantiene y se permite la multipolaridad económica, es decir el ensayo para una unipolaridad general se revela imposible;
- la seguridad (entendida como puramente militar) no puede ser sostenida como punto central y exclusivo en las agendas internacionales, por tanto, se practica una combinación entre comercio y seguridad.
- En el segundo mandato de G. W. Bush, se llega a la práctica de una política exterior uni-multilateral: unilateralismo en cuestiones de seguridad; multilateralismo en cuestiones comerciales. Lo que va de la mano con el planteamiento inicial de Samuel Huntington (1988/89) que sostiene la uni-multipolaridad de los EE.UU. Los sucesos que tienen lugar durante estos años corroboran estas ideas: la amenaza de guerra contra Corea del Norte e Irán, el proyecto de instalación de una base de misiles en Polonia y República Checa y la competencia abierta con China, India y Rusia por la supremacía mundial.

Durante los dos gobiernos de George W. Bush, los Estados Unidos se comportan como una superpotencia político-militar que busca reconquistar la hegemonía mundial en las tradicionales relaciones internacionales<sup>8</sup>, esto es exacerbando la competencia y rivalidad entre los Estados nacionales. Como contrapartida, la (contra)tendencia retrowestfaliana subordina a la tendencia postwestfaliana, que apuesta por un orden geopolítico global y la regional.

Cerraremos este segundo apartado apuntalando las siguientes ideas: post-Westfalia implica la apuesta por un mundo

---

<sup>8</sup> Respecto de estos temas es importante conocer los planteamientos de Joseph S. Nye Jr. (2003a, p.66-67), para quien “[...] el poder se distribuye entre los países con una pauta semejante a una compleja partida de ajedrez tridimensional. En el tablero superior, el poder militar es generalmente unipolar. Como hemos visto, Estados Unidos es el único país [...], y una potencia global. Pero en el tablero del centro, el poder económico es multipolar [...]. Estados Unidos no es el país hegemónico y a menudo debe negociar como homólogo de Europa. Esto ha llevado a algunos observadores a denominarlo un mundo híbrido *unimultipolar*. Pero la situación es incluso más complicada y difícil de captar en la terminología tradicional del equilibrio de poderes. El tablero inferior es el reino de las relaciones transnacionales, que rebasan las fronteras, quedando fuera del control gubernamental [...]. En este tablero inferior el poder está muy disperso y en él no tiene sentido hablar de unipolaridad, multipolaridad o hegemonía.”

postmoderno y por la globalización y por la regionalización, es decir es una apuesta por un movimiento hacia delante y lo nuevo; retro-Westfalia, en cambio, es la apuesta por un mundo retromoderno, retronacionalista, retroestatista y retroimperialista; post-Westfalia y retro-Westfalia se han opuesto y confrontado y en la actualidad, la primera sigue su curso pero con las marcas infligidas por la segunda. Finalmente, en el SPI de Post-Guerra Fría la cuestión del orden internacional-global-regional no ha sido resuelta y se mantiene como un proceso abierto.

## **Rol de las potencias regionales-mediadoras en el sistema político internacional de Post-Guerra Fría**

En este Sistema Internacional Emergente de Post-Guerra Fría, mientras el exhegemon y superpotencia mundial busca repositionarse, los demás estados importantes también lo hacen. ¿Cómo se logra un nuevo posicionamiento estructural? El SPI de Post-Guerra Fría es todo un campo de experimentación, pues la cuestión del equilibrio de poder y del nuevo orden internacional-global-regional está a la orden del día.

### ***Posicionamiento de los estados nacionales en el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría y especialmente de las potencias regionales***

El sistema internacional, desde sus orígenes, se ha caracterizado por el choque de intereses derivados de los actores estatales. No obstante, lo relevante para el análisis no son sólo los intereses, sino la capacidad de los actores para defender estos intereses, llegado el momento.

En este sentido, es el poder de un Estado lo que definirá los límites externos de su acción y su capacidad para defender sus propios intereses. Pero ¿cómo evaluar objetivamente el poder de los Estados-nacionales? ¿Cómo determinar que un Estado es “más poderoso” o “menos poderoso” que otro?

Tradicionalmente, se ha recurrido a indicadores macroeconómicos (como el PIB, el gasto militar o el IDH) para hacer aproximaciones al poder de los Estados en el Sistema Interestatal Internacional (SII). Sin embargo, el empleo de uno solo de estos indicadores, lleva a interpretaciones erróneas.

Algunos ejemplos: el PIB<sup>9</sup> (o, igualmente, el intercambio comercial con el mundo) no nos sirve, porque bajo esta lógica Reino Unido o Francia tendrían “menos poder” que China, cuando la población china tiene un ingreso per capita a valores de paridad de poder adquisitivo de apenas US\$ 7,722 (en promedio casi US\$25,000 que los dos primeros). La población tampoco ilustra con claridad el poder, ya que en este sentido Francia o Italia serían “inferiores” a Brasil, cuando esta última nación tiene un índice de desarrollo humano de apenas 0.792 (es decir, casi 0.150 puntos menos que los anteriores). La extensión territorial es muy relativa, debido a que Italia o Alemania estarían “por debajo” de India, siendo que la sociedad de esta última nación mantiene un índice de pobreza humana<sup>10</sup> verdaderamente alarmante. El gasto militar tampoco es un fiel indicador del poder de un Estado-nación, porque de ser así tendríamos a India o China por arriba de Australia o Canadá.

Desde nuestro punto de vista, para una caracterización del poder de los Estados-nacionales es preciso considerar, por un lado, tanto factores materiales que llamaremos *capacidades duras* (población, superficie, PIB, comercio con el mundo, gasto militar), como factores inmateriales que identificaremos como *capacidades blandas* (PIB per capita a valores de paridad de poder adquisitivo, índice de desarrollo humano, índice de pobreza humana). Pero, por otro lado, se debe trabajar una función matemática que considere tanto variables métricas (intrínsecamente numéricas) como variables ordinales (que nos den cuenta, precisamente, del orden de los Estados en el SII)<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> El riesgo de utilizar únicamente el PIB es que este indicador no tiene en cuenta la depreciación del capital, tampoco toma en cuenta las externalidades negativas que algunas actividades productivas generan (p. ej., contaminación ambiental), no tiene en cuenta la distribución del ingreso, ni actividades productivas que no generan transacciones (p. ej., trabajos voluntarios o la labor de las amas de casas), ni el endeudamiento externo, entre otros.

<sup>10</sup> Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es un estado en el que los pueblos pueden vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades, valores e intereses. En este sentido, el Índice de Pobreza Humana (IPH) mide el progreso general de un país en su meta por lograr el desarrollo humano, refleja la distribución del ingreso y mide el retraso de privación que sigue existiendo. El IPH se prepara respecto de los países en vías de desarrollo (IPH-1) y los países industrializados (IPH-2).

<sup>11</sup> Respecto de los conceptos de “capacidades duras” y “capacidades blandas”, reconocemos la influencia de los trabajos de Joseph S. Nye Jr. (2003b), cuando distingue entre el “poder duro” y el “poder blando” de un Estado nacional. Nye Jr. (2003b, p.2) explica que “[...] el ‘poder blando’ radica en la capacidad de atraer y persuadir, más que de obligar [...] surge de lo atractivos que resulten los ideales políticos, la cultura y las políticas de un país”; mientras que “el ‘poder duro’, la capacidad coercitiva, proviene del poderío militar y económico de un país.” Para una aplicación de los conceptos de “poder duro” y “poder

Definido lo anterior, hemos procedido a ordenar y clasificar a los Estados-nacionales en el SPI de Post-Guerra Fría con base en un Indicador de Posicionamiento Estructural (IPE). Este IPE ha sido calculado con base en dos indicadores: uno que nos ayuda a dar cuenta de las capacidades materiales, que hemos nombrado Indicador de Capacidades Duras (ICD) y, otro, que nos da cuenta de las capacidades inmateriales, denominado por nosotros Indicador de Capacidades Blandas (ICB).

El ICD resulta de multiplicar el total de la raíz cuadrada del PIB más el Gasto Militar entre la población, por la raíz cuadrada de la superficie territorial. Todo lo anterior es dividido a su vez entre la suma del rango del PIB y el rango del intercambio comercial con el mundo.

$$ICD = \frac{\sqrt{\left( \frac{\text{Producto Interno Bruto} + \text{Gasto Militar}}{\text{Población}} \right)} * \sqrt{\text{Superficie}}}{\text{Rango del PIB} + \text{Rango del intercambio comercial}}$$

El ICB resulta de la división del PIB per cápita a valores de paridad de poder adquisitivo entre la suma del rango en el IDH y el IPH.

$$ICB = \frac{\text{PIB per cápita a valores de paridad de poder adquisitivo}}{\text{Rango del IDH} + \text{Rango del IPH}}$$

Por último, el IPE resultaría de la división de la raíz cuadrada del ICD por el ICB entre el rango del PIB.

$$IPE = \frac{\sqrt{ICD * ICB}}{\text{Rango del PIB}}$$

Como resultado de los cálculos anteriores hemos logrado construir el cuadro 1<sup>12</sup>.

---

blando", aunque limitado a el estudio de las principales potencias comerciales del mundo, recomendamos el trabajo de Rosas (1999).

<sup>12</sup> Cabe anotar que esta es una propuesta metodológica que busca superar la reducción, en el cálculo del poder de los estados, a solamente dos capacidades duras: el PIB y la población. Sin embargo, reconocemos que esta propuesta puede ser todavía revisada, debatida y mejorada.

**Cuadro 1** – Posicionamiento estructural de los estados en el Sistema internacional de post-guerra fría. Potencias mundiales. Potencias medias-coadyuvadoras y Potencias regionales-mediadoras

2004	ICB	ICB	IPE	RANGO DE POSICIONAMIENTO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
Estados Unidos	8,010.77	1,653.17	3,639.112	1	PM
Japón	1,926.97	1,625.06	884.792	2	PM
Alemania	2,009.77	1,048.26	483.822	3	PM
Reino Unido	1,344.39	933.97	280.136	4	PM
Francia	1,610.16	1,126.92	269.409	5	PM
Canadá	2,328.60	2,233.07	253.371	6	PM
Noruega	764.78	12,818.00	136.129	7	PMC
Italia	1,088.70	805.14	133.750	8	PM
Australia	1,625.09	1,784.18	121.627	9	PMC
Suecia	824.95	4,923.50	106.071	10	PMC
España	912.88	782.72	105.662	11	PMC
Países Bajos	579.16	2,445.31	79.337	12	PMC
Suiza	541.15	2,065.00	62.183	13	—
Bélgica	465.67	1,243.84	42.281	14	PMC
Finlandia	571.89	1,996.73	36.848	15	—
Corea, Rep. De	436.24	401.94	34.895	16	PMC
Áustria	519.02	1,008.63	34.454	17	—
Dinamarca	412.97	1,595.70	31.222	18	—
Irlanda	468.89	1,848.90	31.036	19	—
China	723.47	47.17	30.788	20	PRM
México	613.55	122.54	24.927	21	PRM
Rusia	742.97	107.63	17.674	22	PRM
Islandia	276.28	8,262.75	16.423	23	—
Brasil	516.49	75.18	15.158	24	PRM
Grécia	321.99	528.69	14.735	25	—
Luxemburgo	180.28	3,331.48	12.109	26	—
Portugal	277.65	478.76	11.761	27	—
Nueva Zelanda	368.14	688.62	11.709	28	—
Israel	191.09	840.76	10.833	29	PMC
Polonia	274.64	223.69	10.327	30	PRM
Arabia Saudí	589.48	108.01	10.093	31	PRM
Hong Kong	136.07	655.79	9.335	32	—
Argentina	289.95	233.30	7.431	33	PRM
Emiratos Árabes Un.	322.21	238.18	6.757	34	—
Turquia	281.50	59.18	6.454	35	PRM

<b>Singapur</b>	112.90	561.54	6.295	36	—
<b>Hungría</b>	202.91	300.25	5.877	37	—
<b>India</b>	190.91	15.77	5.488	38	PRM
<b>Sudáfrica</b>	288.04	58.29	4.799	39	PRM

PM = POTENCIA MUNDIALES

PMC = POTENCIAS MEDIAS-COADIUVADORAS

PRM = POTENCIAS REGIONALES-MEDIADORAS

Respecto del cuadro anterior se pueden inferir varios planteamientos: existen tres grupos de estados (los centrales, los semiperiféricos y los periféricos); dentro del grupo de Estados centrales, destacan por sus capacidades duras, principalmente, aunque también por sus capacidades blandas, las potencias mundiales y las potencias medias; en el grupo de Estados semiperiféricos, destacan por sus capacidades duras, en lo fundamental, las potencias regionales; en el grupo de Estados periféricos existen algunos que destacan respecto de los demás.

### ***Planteamientos sobre las potencias mundiales, las potencias medias-coadyuvadoras y las potencias regionales-mediadoras.***

Si complementamos el análisis cuantitativo con el análisis cualitativo, podemos señalar que en la tabla presentada líneas arriba se observan tres grupos de Estados-nación:

- 1. Potencias mundiales:** son Estados centrales y desarrollados (de entre los cuales sobresalen una o dos superpotencias). Estos Estados destacan por su posicionamiento estructural principal en el SPI, el cual esta dado por el nivel de desarrollo de sus economías y de sus capacidades duras y blandas, de manera tal que los encontramos posicionados en la cima de la tabla con indicadores de posicionamiento estructural elevados. Igualmente, este grupo de Estados sobresale de todo el grupo de Estados centrales porque despliegan proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas de carácter mundial<sup>13</sup>. Son miembros del

<sup>13</sup> Para una mejor comprensión de las proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de los Estados nacionales pertenecientes a esta categoría no habría que olvidar la llamada "ley de Parkinson de la seguridad nacional", la cual establece que el sentimiento de inseguridad de una nación se va expandiendo en relación directa con su poder, es decir, cuanto más grande y poderoso es un Estado-nación, tanto más – sus líderes, élites e, incluso, población - aumentan sus aspiraciones en política internacional (DEUTSCH, 1968).

G-8 y, algunos de ellos, miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En el siguiente orden, el grupo lo integran: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá e Italia. Durante la Guerra Fría, Estados Unidos fue la superpotencia que logró establecer una hegemonía mundial en situación de equilibrio bipolar con la ex-URSS. Actualmente, en este grupo de Estados Alemania es una interrogante.

2. **Potencias medias-coadyuvadoras:** también son estados centrales y desarrollados, por lo que muestran indicadores elevados de capacidades blandas. No obstante, a diferencia de las potencias mundiales, las potencias medias-coadyuvadoras cuentan con capacidades duras más limitadas, restricción que las ubica jerárquicamente por debajo de las potencias mundiales, pero por encima de las potencias regionales. Al no ser potencias mundiales, no están en el G8 ni en el Consejo de Seguridad, pero si son miembros de la OCDE. Si bien estas potencias difícilmente pueden ampliar sus capacidades duras, coadyuvan con las potencias mundiales para mantener el orden internacional prevaleciente y conservar su status en el sistema. En esta categoría se encuentran: Noruega, Australia, Suecia, España, Holanda, Bélgica, Corea del Sur e Israel.
3. **Potencias regionales-mediadoras:** en esta categoría encontramos un grupo de Estados semiperiféricos y semidesarrollados (o de desarrollo medio), es decir, si bien cuentan con limitadas capacidades blandas, destacan en el SPI y de sus vecinos próximos por sus capacidades duras. Gracias a eso, estas potencias regionales pueden desarrollar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas regionales y además jugar roles de mediación entre las potencias mundiales y los estados periféricos. Por una dinámica de "movilidad ascendente", estas potencias aspiran a convertirse en Estados desarrollados y centrales y en potencias medias-coadyuvadoras. Además, en el largo plazo, algunas de ellas buscarían su reconocimiento como potencias mundiales. En este grupo encontramos a: China, México, Rusia, Brasil, Polonia, Arabia Saudita, Argentina, Turquía, India y Sudáfrica. De ahí la importancia de hacer, desde estos

momentos, un seguimiento del grupo de Estados llamado "BRIMCS" y del liderazgo que ejercen en el Grupo de los 20, entre otros. Actualmente, en este grupo de Estados, China aparece como un candidato fuerte para disputar la supremacía y la hegemonía en el mundo.

Ahora bien, si tenemos en cuenta el cuadro de posicionamiento estructural de los Estados en el Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría, donde se presenta su clasificación en tres categorías, no podemos dejar de mencionar a los conocidos como **Estados pequeños**: estos Estados periféricos son un número importante y, además, un grupo muy heterogéneo, es decir, se podría establecer una jerarquía de ellos. En general se caracterizan porque sus capacidades duras y capacidades blandas son muy limitadas. Su influencia se limita a su propio territorio exclusivamente; son más vulnerables a la presión internacional, más limitados en sus opciones políticas y sus agendas nacionales se encuentran determinadas por intereses externos (MESTRE VIVES, 1979). Dentro de ellos los más importantes, que llamamos **Estados periféricos emergentes**, son: Chile, Kuwait, Irán, Venezuela, Colombia, Omán, Argelia, Perú y Ucrania, porque cuentan con aspiraciones geopolíticas y geoeconómicas de carácter local. Además anotamos que si estos estados instrumentaran políticas estables de mediano y largo plazos podrían llegar a la semiperiferia.

Estas categorías de estados se están moviendo en función de un nuevo reposicionamiento estructural. En especial las potencias regionales-mediadoras se han predispuesto para una carrera de largo plazo en el Sistema Interestatal Internacional de Post-Guerra Fría. Pero también en la Globalización y en la Regionalización. En el proceso de globalización ellas conforman la vanguardia de los Estados semiperiféricos y periféricos, en el proceso de negociaciones de la OMC, entre estos Estados y los Estados centrales. China, India, Brasil, Rusia, México y Sudáfrica se encuentran a la cabeza de procesos de integración regional: Brasil en Sudamérica, México en Mesoamérica, India en Asia del Sur, Sudáfrica en África del Sur, China en el Sur Este Asiático, Rusia en Asia Central, Polonia en Europa Oriental, etc. Sin lugar a dudas, las potencias regionales-mediadoras darán mucho que hablar en los años venideros del Siglo XXI.

## **El Sistema Interamericano de Post-Guerra Fría y sus tres etapas**

En este apartado nos importa abordar el Sistema Interamericano de Post-Guerra Fría, con el propósito de analizar las relaciones que logran establecer la superpotencia mundial y continental con dos potencias regionales-mediadoras como son Brasil y México.

### ***El Sistema Interamericano de Post-Guerra Fría***

Como sabemos el Sistema Interamericano está conformado por 35 Estados nacionales. En cuanto al rol que juegan los Estados americanos, es fácil percibir una jerarquía de roles entre ellos:

- El primero, los EE.UU. está empeñado en refundar su hegemonía en el continente (y en el mundo). A falta de esta hegemonía ejerce supremacía;
- El segundo, Canadá es una potencia mundial sin vocación alguna de hegemonía en el continente;
- Los terceros, México y Brasil como potencias regionales, de manera explícita desde el año 2000, decidieron ensayarse como “hegemones regionales” en sus respectivas vecindades: México en Centroamérica y Brasil en Sudamérica;
- Los cuartos, Argentina<sup>14</sup> y Chile;
- Los quintos, Venezuela, Colombia y Perú, etc.

---

<sup>14</sup> Para el caso argentino no podemos pasar por alto las funestas consecuencias de la crisis del 2001, de tal modo que, aún cuando esta nación ha venido recuperándose, actualmente se encuentra incapacitada para ejercer el protagonismo regional que la caracterizó en décadas anteriores. Por ello, Argentina sería una potencia regional “emergente” y elemento de contrapeso y equilibrio a las aspiraciones subhegemónicas brasileñas.

**Cuadro 2** – Posicionamiento estructural de los estados en el Sistema Interamericano de Post-Guerra Fría. Potencias mundiales, potencias regionales-mediadoras y estados pequeños.

2004	ICD	ICB	IPE	RANGO DE POSICIONAMIENTO ESTRUCTURAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO
Estados Unidos	8,010.77	1,653.17	3,639.112	1
Canadá	2,328.60	2,233.07	253.371	2
México	613.55	122.54	24.927	3
Brasil	516.49	75.18	15.158	4
Argentina	289.95	233.30	7.431	5
Chile	244.19	187.48	4.651	6
Venezuela, Rep. Bol. De	221.23	57.01	2.955	7
Colombia	157.44	74.04	2.454	8
Perú	157.44	45.42	1.596	9
Uruguay	93.84	151.95	1.312	10
Costa Rica	80.01	135.44	1.285	11
Trinidad y Tobago	61.80	132.41	0.962	12
Panamá	78.96	82.70	0.918	13
Ecuador	99.69	33.30	0.886	14
Rep. Dominicana	52.23	53.59	0.645	15
Guatemala	71.36	23.44	0.584	16
El Salvador	44.83	33.38	0.461	17
Paraguay	59.08	39.13	0.429	18
Jamaica	41.21	27.39	0.323	19
Bolivia	68.34	16.89	0.321	20
Honduras	40.92	16.72	0.240	21
Nicaragua	35.22	21.38	0.208	22
Haití	16.82	7.69	0.082	23

De acuerdo con esta jerarquía interestatal continental, el Estado primero es “independiente”; el Estado segundo es el de “mayor independencia relativa”; los Estados terceros los de “menor independencia relativa”; siguen los Estados cuartos, que ya se encuentran en situación de “dependencia relativa” y los otros (todavía más dependientes). En el contexto, propiamente del Sistema Interamericano, los EE.UU. buscan afianzar su supremacía y redefinir su hegemonía.

## ***Redefinición de la hegemonía de los EE.UU. en el continente americano***

A diferencia de las relaciones con el resto del mundo, en el continente americano, los EE.UU. juegan un rol principal y preponderante, asimismo mantienen la iniciativa en todos los dominios. En el continente, los EE.UU. disponen de una "independencia absoluta o casi absoluta"; por ello el proceso de refundación de su hegemonía aparecía como muy dinámico y parecía estar muy cercano.

A este proceso de refundación de hegemonía de los EE.UU. en el continente americano, que se vienen observando con mayor claridad desde la administración de George Bush (1989-1993), lo llamamos neopanamericanismo.

Veamos este proceso. La finalización de la bipolaridad mundial y de la guerra fría trajo consigo la crisis para el Sistema Interamericano (el Sistema Interestatal Continental, la OEA y el TIAR); en consecuencia, desde inicios de la década de los noventa, se empezó un proceso para su reestructuración paulatina. Este proceso se explicitó debidamente con el inicio del proceso de Cumbres de las Américas en Miami, el año de 1994. En términos generales, el proceso de reestructuración se desarrolló sobre tres ejes principales: la creación del ALCA (eje económico), la reforma de la OEA (eje político) y la superación del TIAR (eje militar), pero con un alcance temático mucho mayor. En otras palabras, los EE.UU. buscan redefinir su hegemonía en el hemisferio a partir de tres ideas fundamentales: libre comercio (concreción de unos TLC para todo el continente o un ALCA), democracia representativa (Carta Democrática Interamericana) y seguridad hemisférica (unas Fuerzas Armadas Continentales). Todo esto bajo la cobertura ideológica neoliberal del llamado Consenso de Washington (hoy cuestionado y en crisis). Pero, como sabemos todo este proceso comenzó a estancarse desde la Tercera Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Québec en abril de 2001. Y hasta aquí llega lo que bien podemos llamar el **neopanamericanismo multilateral**. Más adelante, durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey, enero de 2004, el proceso empieza a truncarse hasta que en la Cuarta Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Mar del Plata-Argentina a fines del año 2005, se paraliza definitivamente. Bien entendido, George W. Bush venía ejerciendo el poder en la Casa

Blanca desde hace varios años y, además, se encontraba en curso el **neopanamericanismo unilateral**, es decir el relacionamiento bilateral de los EE.UU. con algunos países de ALC. Esta segunda versión del neopanamericanismo todavía se encuentra en curso.

### ***Las tres etapas***

#### ***La etapa de transición 1989-1993: gobierno de George Bush (padre)***

Se inicia el Consenso de Washington (1989, formulado por John Williamson) de naturaleza neoliberal y se difunde por toda ALC. Poco después se lanza la Iniciativa para las Américas (1990), donde se contempla la concreción de un TLC para todas las Américas. Paralelamente se impulsa la concreción del TLCAN entre EE.UU., Canadá y México. Pero, los EE.UU. no bajan la guardia como Estado “imperialista” (léase una nueva versión del panamericanismo de la Doctrina Monroe) y deciden la invasión a Panamá para derrocar y secuestrar al presidente Noriega, acusado de dictador y de mantener vínculos con el narcotráfico, en 1989.

#### ***La etapa poswestfaliana 1993-2001: dos gobiernos de William Clinton***

Se impulsa la firma del TLCAN (1992) y su entrada en vigor en 1994. Inmediatamente después, se inicia el proceso de Cumbre de las Américas y de las negociaciones para el ALCA (1994). Proceso que hemos llamado como la versión multilateral del neopanamericanismo, que estuvo muy cerca de refundar las ataduras de ALC con respecto de las EE.UU. Parte de este proceso es la implementación del Plan Colombia (1999).

#### ***La etapa retrowestfaliana 2001-2008: dos gobiernos de George W. Bush***

El proceso de Cumbres de las Américas y de negociaciones para un ALCA termina por estancarse. Paso seguido, el gobierno republicano emprende la promoción para la firma de acuerdos bilaterales con Chile (2003), América Central-RD (2003), Perú (2007), Colombia (en negociaciones) y Uruguay (en negociaciones).

Se refuerza el Plan Colombia. En América del Norte se firma del ASPAN-Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (2005), como una forma de complementación del TLCAN. Finalmente, mencionamos el lanzamiento de la Iniciativa Mérida o del llamado Plan México (2007), que no deja de tener conexiones con el Plan Puebla Panamá (PPP).

En resumen, en la primera etapa se enuncia el neopanamericanismo, en la segunda etapa se promueve un neopanamericanismo multilateral y en la tercera etapa se trabaja por un neopanamericanismo unilateral. Es más que evidente que el neopanamericanismo (multilateral y unilateral) se propone como objetivo fundamental obstaculizar el proceso de integración regional de ALC y, una vez más, renovar sus ataduras para renovar su dependencia. ¿Hasta cuándo los gobiernos demócratas y republicanos de los EE.UU. seguirán implementando políticas exteriores nefastas para ALC? ¿Para este Siglo XXI, podría ALC esperar una política exterior diferente de parte de los EE.UU.? ¿Podrá ALC seguir un camino autónomo?

## **Las potencias regionales Brasil y México en el Sistema Interamericano de Post-Guerra Fría**

A continuación veremos los roles de las potencias regionales de ALC en el Sistema Interamericano. Sin embargo antes de avanzar, es menester recordar que, como potencias regionales-mediadoras, Brasil y México cuentan con capacidades duras sobresalientes y capacidades blandas moderadas potenciales a desarrollar, de manera tal que se vuelven los aptos para desarrollar roles tanto de “mediación” entre Estados en el Sistema Interamericano, pero también de “hegemonía” sobre Estados periféricos emergentes y Estados pequeños.

### ***Brasil y México como hegemones regionales***

En el proceso de reestructuración del Sistema Interamericano, las potencias regionales juegan un rol de mediación entre grupos de Estados a nivel continental y un rol de hegemonía sobre algunos grupos de Estados pequeños. Nuestro planteamiento es que Brasil y México, dentro del conjunto de Estados latinoamericanos, son

los únicos Estados que cuentan con las suficientes capacidades duras y blandas (aunque en menor medida) para ser reconocidos como dos potencias regionales-mediadoras; además, por estas razones, pueden desplegar su geoeconomía, su geopolítica y su geoestrategia en espacios regionales, es decir, logran ejercer una hegemonía regional. Todo esto se ha vuelto más evidente desde el fin de la Guerra Fría. Ahora bien, la hegemonía regional que ejercen Brasil y México tiene lugar en un espacio continental donde se ejerce de sobremanera la “hegemonía” continental estadounidense (que es una hegemonía mundial)<sup>15</sup>. Por estas razones hablamos de que estas dos potencias regionales-mediadoras ejercen hegemonía regional y subhegemonía continental.

Desde esta perspectiva, un hegemon regional o subhegemon continental reúne las siguientes características: 1) Capacidad de ejercer hegemonía en un ámbito regional, es decir cuentan con los recursos suficientes para generar organización y de orden regional. 2) Capacidad generativa de procesos de integración regional pequeños y medianamente importantes, es decir son capaces de impulsar la conformación de microsistemas y de mesosistemas de integración regional. 3) Los subhegemones tienen compromisos con el hegemon, pero su base natural de acción son los Estados periféricos vecinos (su propia subregión o microrregión) y cercanos (los países de las subregiones o microrregiones vecinas). 4) Los subhegemones son más favorables a la cooperación y a la corrección de asimetrías en sus relaciones con los Estados periféricos y cercanos. 5) Los subhegemones pueden ser líderes regionales.

En resumen, los subhegemones cuentan con capacidad de iniciativa geopolítica y geoeconómica más allá de su entorno inmediato (su subregión), hasta llegar a su entorno mediato (la región).

---

<sup>15</sup> Desde nuestro punto de vista, un hegemon (un estado central y potencia mundial principal) dispone de las siguientes capacidades: 1) capacidad de ejercer hegemonía en el ámbito mundial, es decir cuenta con la capacidad de creación de organización (relaciones) y de orden (reglas) político internacional; 2) capacidad de proyección mundial, por medio de una geoeconomía, una geopolítica y una geoestrategia; 3) capacidad de generación de procesos de integración regional, con la finalidad de constituir macrosistemas de integración regional; 4) capacidad de alcance geopolítico y geoeconómico continental, para generar procesos de integración continental; 5) capacidad de intervención en temas prioritarios considerados de su interés nacional.

## ***Brasil y México como potencias regionales-mediadoras***

Desde nuestro punto de vista, además de la subhegemonía anteriormente descrita, México y Brasil son potencias regionales mediadoras porque juegan el rol de arbitraje y conciliación entre los Estados pequeños y las potencias mundiales, tanto en el Sistema Interamericano como en el Sistema Interestatal Internacional. En esta parte procederemos a analizar la función de mediación de México y Brasil con los Estados Unidos.

### ***Las políticas exteriores de Brasil y México***

Durante casi todo el Siglo XX y hasta inicios de los años ochenta, México orientó su política exterior en función de las Doctrinas Juárez, Carranza y Estrada, que defienden la no intervención, la soberanía nacional, la integridad territorial y el no alineamiento. Como apunta Mario Ojeda (2001, p.55) “[...] durante el periodo analizado [México] pudo mantener dentro del área una política exterior que bien puede calificarse de mayor independencia relativa.” Además anota que México “[...] parece tener no solamente el interés, sino aun la necesidad de seguir una política más cautelosa frente a los Estados Unidos, de lo cual resulta un grado de disidencia mayor [...]” (OJEDA, 2001, p.101), discrepando de la política exterior estadounidense solamente cuando ésta se refería a sus asuntos de interés nacional y no a los de ambas naciones o cooperando con los EE.UU. en asuntos de interés mutuo<sup>16</sup>.

También durante casi todo el Siglo XX, Brasil orientó su política exterior en función de la Doctrina Río Branco, que se proponía dar mayor énfasis al panamericanismo, establecer una alianza estrecha con los EE.UU., ejercer liderazgo en AL (sobre todo en Sudamérica) e incrementar el prestigio nacional de Brasil en el extranjero (HOLBRAAD, 1989). Mario Ojeda (2001, p.110) afirmaba, para antes de la promulgación de la nueva constitución brasileña y su transición democrática a finales de los 80's, que Brasil “[...] a pesar de ser el mayor y más poderoso país de Latinoamérica, no ha seguido, en lo general, una política que pueda calificarse de independiente frente a los Estados Unidos, pero obviamente porque no ve en ello su interés u otra razón

---

<sup>16</sup> Esto es conocido como la Ley Ojeda (FERNÁNDEZ DE CASTRO; SOARES DE LIMA, 2005).

alguna." Es decir, para nosotros, Brasil durante todo este tiempo implementó una política exterior que puede calificarse de "menor independencia relativa".

Los planteamientos de Mario Ojeda son sumamente importantes para nosotros, pues la tesis central está magistralmente sustentada (la "mayor independencia relativa" de México) y es muy convincente la tesis secundaria (una política exterior que no puede calificarse de independiente, la de Brasil). Además, el ex-embajador mexicano anota que si las dos políticas exteriores muestran dichas características es porque México practicó "un grado de disidencia mayor" y Brasil aplicó "una política deliberada de estrecha asociación" con los Estados Unidos<sup>17</sup>.

Nuestra hipótesis de trabajo es que estas situaciones de México y Brasil respecto de los Estados Unidos, en la etapa de los ochenta, noventa y lo que va del 2000, se habrían cambiado o invertido: México ha optado por la "asociación" y Brasil por la "disidencia", es decir, ahora México sería el país de "menor independencia relativa" y Brasil el país de "mayor independencia relativa". Todo cual implica dos políticas exteriores diferentes.

A raíz del agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y implementación del Consenso de Washington, durante la década de los ochentas, se observa un cambio en el comportamiento general de la política exterior de México y de Brasil.

Para el caso de México, la llegada de gobiernos neoliberales (y de tecnócratas al poder) con Presidentes como Miguel De la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox permitió el cambio hacia un modelo económico exportador muy vinculado al mercado estadounidense, motivo por el cual se promovió la creación de un área de libre comercio en América del Norte, lo que trajo consigo la asociación de México con EE.UU. y Canadá en el TLCAN. Esto significó para México la definición de la relación con EE.UU. como un "eje estratégico" (llamada también una "alianza estratégica"), es decir un eje principal y prioritario para su política exterior<sup>18</sup>. Bien entendido, las otras relaciones pasaron a segundo, tercer y cuarto lugares.

---

<sup>17</sup> En la misma dirección de análisis, consultar también a Holbraad (1989).

<sup>18</sup> Confirma Fox Quesada (2002). Para otros análisis complementarios recomendamos: Velásquez Flores (2002, 2005), Schiavon, Spenser y Vázquez Olivera (2006) y Herrera-Lasso (2006).

El caso de Brasil presenta diferencias sustantivas. Después de más de dos décadas de dictadura, Brasil regresa a la democracia en 1985 y aprueba una nueva constitución en 1988. Si bien con la redemocratización permitió la profundización del modelo económico industrial, impulsado por políticas neoliberales “suaves”, en materia de política exterior propiciará un cambio fuerte. A este respecto, primero, Brasil busca fundar una alianza estratégica con Argentina, firmando un Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (1988); segundo, promueve la constitución del MERCOSUR (1991); tercero impulsa la conformación del ALCSA-Área de Libre Comercio de Sudamérica (2004) (MORALES RUVALCABA; PONCE; ROCHA VALENCIA, 2004); cuarto, trabaja para formar la CSN-Comunidad Sudamericana de Naciones (2004), hoy llamada UNASUR-Unión de Naciones Sudamericanas (2007). De igual manera, las otras relaciones pasaron a segundo, tercer y cuarto lugares.

Si bien estos desarrollos son sumamente resumidos (no nos proponemos una revisión exhaustiva), podemos sostener que la política exterior de México se desenvuelve en un eje geopolítico Sur-Norte, en el contexto de América del Norte y desde esta región; mientras que la política exterior de Brasil se desenvuelve en un eje geopolítico Sur-Sur, en el contexto de América del Sur y desde esta región.

### ***Las funciones de mediación de Brasil y México***

Respecto de la política exterior de Brasil, Fernández y Soares, siguiendo a Eugenio Vargas García, han apuntalado la idea de que Brasil en dos momentos (finales de la primera y segunda guerra mundiales) habría jugado el rol de “mediación” entre las potencias mundiales y las demás Estados, “[...] tomando partido en defensa de los derechos de las menores y, simultáneamente, aspirando a conquistar para su nación el estatus equivalente al de las grandes potencias” (FERNÁNDEZ DE CASTRO; SOARES DE LIMA, 2005, p.122). En cuanto a México, Peter Hakim esboza la idea de que en los últimos años este país habría pasado a “funcionar como puente entre América del Norte y América del Sur” (HAKIM, 2002, p.133).

Sobre los planteamientos de Fernández y Soares y de Hakim, consideramos que todas las potencias regionales desempeñan la función de “mediación” en el SPI, por ello estamos proponiendo

la tesis de potencias regionales-mediadoras. Pero, no todas las potencias regionales-mediadoras desarrollan la función de mediación de la misma manera. En la función de mediación de las potencias regionales podemos encontrar claramente dos situaciones (entre otras): 1) Situación de “mayor independencia relativa”, lo cual implica el juego de un rol “relativamente independiente”. 2) Situación de “menor independencia relativa”, lo cual implica el juego de un rol “relativamente dependiente”. Bien entendido, estas situaciones forman parte de relaciones de “interdependencia asimétrica”<sup>19</sup>, que son las que se establecen entre potencias mundiales y potencias regionales.

En particular, estas situaciones, tanto para Brasil como para México, traen consigo dos maneras diferentes de relacionarse con los EE.UU. y dos modos diferentes de mediar entre los estados de ALC y los EE.UU. Veamos esto de acuerdo con el esquema presentado un poco más abajo. México y Brasil son Estados importantes de desarrollo medio y líderes entre los Estados latinoamericanos y caribeños y son terceros en la jerarquía interestatal continental, es decir, no son potencias mundiales ni potencias medias-coadyuvadoras sino potencias regionales-mediadoras. Por ello México y Brasil se han posicionado de tal manera respecto de los EE.UU. y entre ellos mismos que han logrado establecer una relación triangular: en el vértice superior los EE.UU. y en los dos vértices inferiores México y Brasil. En este triángulo de relaciones, los EE.UU. se empeñan en redefinir o refundar su hegemonía en el continente, mientras que México y Brasil se esfuerzan en definir y fundar sus (sub)hegemonías en sus respectivas regiones, Mesoamérica (Sur-Sureste de México y Centroamérica) y Sudamérica (MERCOSUR + CAN), respectivamente. Entonces, México logra formalizar una “(sub)

---

<sup>19</sup> En concepto de “interdependencia compleja” y de “interdependencia asimétrica” se los debemos a Robert Keohane y Joseph S. Nye (2005). El concepto de interdependencia compleja está reservado para el análisis de las relaciones que establecen países desarrollados y, hasta cierto punto, pares en términos de sus capacidades. Por ello es que este concepto se entiende muy bien como “dependencia mutua”, “beneficios mutuos” y “reciprocidades mutuas”. El concepto de interdependencia asimétrica, en cambio, está reservado para el análisis de las relaciones que se pueden establecer entre países desarrollados y países en vías de desarrollo y que sobresalen por su situación intermedia, es decir, países que son desiguales (no son pares). En este caso el concepto da cuenta de la dependencia mayor de una parte respecto de la otra, de los beneficios menores y de los esfuerzos mayores de una parte (de la parte menos desarrollada). En esta medida, los países en vía de desarrollo son poco sensibles y muy vulnerables. Por ello es que Jorge Chabat (1996, p.229) propone y prefiere el concepto de “interdependencia imperfecta”, que busca medir “el grado de integración de una unidad a las redes mundiales de interdependencia”, al concepto de interdependencia asimétrica, que es solamente “[...] útil para medir la capacidad de negociación de una unidad estatal (o no estatal) en una determinada relación de interdependencia”.

hegemonía subordinada relativamente” y Brasil logra formalizar una “(sub)hegemonía autonomizada relativamente” en relación con los EE.UU. Y esto es así porque México acepta relativamente y Brasil resiste relativamente la redefinición o refundación de la supremacía y hegemonía de los EE.UU. En consecuencia, mientras México se proyecta como un (sub)hegemón “nexo” entre América del Norte y América del Centro (y América del Sur y el Caribe) (ROCHA VALENCIA, 2006), Brasil se proyecta como un (sub)hegemón “catalizador” en Sudamérica (y en América latina y el Caribe). Finalmente, las relaciones entre los dos subhegemones, de acuerdo con sus funciones de “nexo” o de “catalizador”, se desenvuelven entre la cooperación relativa (que implica el acuerdo relativo) y el conflicto relativo (que implica el desacuerdo relativo) (ROCHA VALENCIA, 2003c).

## Conclusiones

Brasil y México son dos potencias regionales-mediadoras y, como tal, son capaces de desplegar sus proyecciones geoeconómicas, geopolíticas y geoestratégicas, no solamente en un ámbito local, si no también en un ámbito regional. El primero lo hace en contexto el local del MERCOSUR y en el contexto regional de Sudamérica o de la Unión de Naciones Suramérica-UNASUR. El segundo lo hace el contexto del TLC M-TN (México/Guatemala, Honduras y El Salvador) y en el contexto regional de Centroamérica, Mesoamérica y del G-3.

A estas proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de Brasil y México las podemos denominar acciones de hegemonía regional, si se aplican en Sudamérica y Mesoamérica; pero cuando se sitúan en el espacio continental se trata de subhegemonías.

Las proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de las dos potencias regionales están condicionadas (aunque de diferente manera) por las proyecciones geopolíticas y geoeconómicas que despliega la (super)potencia mundial en el continente americano: Brasil se presenta con “mayor independencia relativa” y México con “menor independencia relativa” respecto de los EE.UU.

De esta manera, Brasil y México juegan roles geopolíticos y geoeconómicos de “catalizador” y de “nexo” respectivamente. Sin embargo, estos roles son complementarios de estrategias de mediano y largo alcances. Aquí destacan dos estrategias: 1) *Bandwagoning* (“suivisme” en francés), en el caso de México.

Este neologismo hace referencia al hecho por el cual los Estados con menores capacidades confluyen con un Estado o una coalición de Estados de mayores capacidades para apaciguar los efectos negativos de su poderío o para beneficiarse de su victoria. El fenómeno de *bandwagoning* se produce cuando los Estados de menores capacidades (como potencias regionales-mediadoras o Estados pequeños) estiman que los beneficios por apoyar a una potencia mundial o a una potencia media-coadyuvadora exceden los costos derivados de la oposición o de la no-cooperación. Las potencias (tanto mundiales como medias-coadyuvadoras) suelen ofrecer incentivos, como territorios, acuerdos comerciales preferenciales o protección, para inducir a los Estados de menores capacidades a unírseles. 2) *Balancing* (“équilibrage” en francés), en el caso de Brasil. Este concepto se refiere la estrategia por la cual un Estado se une a otras potencias regionales-mediadoras o a otros Estados pequeños, a fin de contrarrestar la influencia de un Estado o de una coalición de Estados con capacidades mayores. En el SPI interamericano de Post-guerra Fría, podemos escribir que **catálisis = équilibrage + antihegemonía y nexus = suivisme + prohegemonía.**

En el SPI mundial, Brasil y México como potencias regionales-mediadoras desempeñan además roles de “cuestionadores” del orden internacional prevaleciente (en el período de Guerra Fría, liderando el Movimiento de Países no Alineados; a la fecha, encabezando el grupo de países en desarrollo en el G-20 y promoviendo reformas a las Naciones Unidas).

De conseguir un *status* favorable en el nuevo sistema internacional-global-regional, las potencias regionales-mediadoras podrían pasar a convertirse en potencias medias-coadyuvadoras, algunas en potencias mundiales y posiblemente, una de ellas, en el nuevo hegemón mundial.

ROCHA VALENCIA, Alberto; MORALES RUVALCABA, Daniel Éfren. The international political system and the interceding regional powers: the cases of Brazil and Mexico. *Perspectivas*, São Paulo, v.33, p. 63-98, jan./jun. 2008.

■ **ABSTRACT:** *This article analyzes the International Political System after the cold war as well the corresponding Interamerican System, as important contexts for an investigation about the interceding regional powers, in general, and, in special, the cases of Brazil and Mexico. The direct consequences are the intention of fixing the*

*structural frames of the state, in a general sense, in the International Political System, as well, the particular Interamerican System that makes possible the identification of the interceding regional powers in the world and in America. By this proceeding, Brazil and Mexico are both identified as states that gather important capabilities and roles of interceding among the global players and the peripheral states.*

- **KEYWORDS:** *International political system. Interamerican System. The interceding regional powers. Brazil foreign policy. Mexico foreign policy.*

## Referências

BRZEZINSKI, Z. *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós, 1998.

\_\_\_\_\_. *El dilema de EE. UU. ¿Dominación o liderazgo global?* Barcelona: Paidós, 2005.

BUSH, G. W. *The National Security Strategy of the United States of America*. 2002. Disponible en: <<http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>>. Acceso en: 19 dic. 2007.

CHABAT, J. La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta. In: BORJA, A.; GONZÁLEZ, G.; STEVENSON, B. J. R. (Coord.). *Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo*. México, D.F.: CIDE-Porrúa, 1996. p. 229-269.

DALLANEGRA PEDRAZA, L. *¿Hacia un nuevo orden mundial estratégico-militar?* El mundo después del 11 de septiembre de 2001. 2003. Disponible en: <<http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/sdti010.pdf>>. Acceso en: 19 dic. 2007.

DEUTSCH, K. *El análisis de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós, 1968.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, R.; SOARES DE LIMA, M. R. Las aspiraciones internacionales de Brasil y de México en política exterior. In: ORTIZ MENA, A.; AMORIM NETO, O.; FERNÁNDEZ DE CASTRO, R. (Ed.). *Brasil y México: encuentros y desencuentros*. México, D.F.: Instituto Matías Romero, 2005. p.111-166.

FOX QUESADA, V. La política exterior de México en el Siglo XXI. *Revista Mexicana de Política Exterior*, México D.F., n.66, p.11-35, jun. 2002.

HAKIM, P. Dos maneras de ser global. *Foreign Affairs*, México, D.F., v.2, n.1, p.130-141, primavera, 2002.

HELD, D.; MCGREW, A. *Globalización/Antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós, 2003.

HERRERA-LASSO M., L. *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. México, D.F.: FCE, 2006.

HOLBRAAD, C. . *Las potencias medias en la política internacional*. México, D.F.: FCE, 1989.

HUNTINGTON, S. P. The U. S. – Decline or Renewal. *Foreign Affairs*, New York, v.67, n.2, invierno 1988/89. Disponible en: <<http://www.foreignaffairs.org/19881201faessay7927/samuel-p-huntington/the-u-s-decline-or-renewal.html>>. Acceso en: 19 dic. 2007.

KEOHANE, R. O.; NYE, J. S. La interdependencia en la política mundial. In: BORJA, A. (Comp.). *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México, D.F.: CIDE, 2005. p.91-124.

MESTRE VIVES, T. *La política internacional como política de poder*. Barcelona: Labor, 1979.

MORALES RUVALCABA, D. E. Participación de los países latinoamericanos dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Guadalajara, v.10, n.28, p.99-116, ene./abr. 2007.

MORALES RUVALCABA, D. E.; PONCE, A. R.; ROCHA VALENCIA, A. La integración sudamericana: el proceso de convergencia del MERCOSUR y la CAN a través del ALCSA. In: MEDINA NÚÑEZ, I. (Coord.). *Integración, democracia y desarrollo en América Latina: retos para el siglo XXI*. México, D.F.: SEP: CEDEFT, 2004. p.175-233.

NYE Jr., J. S. *La paradoja del poder norteamericano*. Santiago: Taurus, 2003a.

\_\_\_\_\_. Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak. *Foreign Affairs En Español*, México D.F., v.3, n.3, p.2-12, jul./sep. 2003b.

OJEDA, M. *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, D.F.: El Colegio de México, 2001.

PROJECT FOR THE NEW AMERICAN CENTURY [PNAC]. 2007. Disponible en: <<http://www.newamericancentury.org>>. Acceso en: 19 dic. 2007.

ROCHA VALENCIA, A. La geopolítica de México en Centroamérica: ¿una hegemonía regional? In: VILLAFUERTE SOLÍS, D.; SOLANO, X. L. (Coord.). *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*. México, D.F.: CIESAS, 2006. p.39-83.

\_\_\_\_\_. *Configuración política de un nuevo mundo: dimensiones políticas de lo global, lo supraregional, lo posnacional y lo local*. Guadalajara: Ed. Universidad de Guadalajara, 2003a.

\_\_\_\_\_. México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemones. *Revista Liminar*, San Cristóbal de las Casas, v.1, n.1, p.26-44, jun. 2003b.

\_\_\_\_\_. El posicionamiento débil y disperso de América Latina y el Caribe ante el Área de Libre Comercio de las Américas. In: ROCHA VALENCIA, A. et al. *La integración regional de América Latina en una encrucijada histórica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara: UCSH, 2003c. p.105-136.

ROSAS, M. C. *México y la política comercial externa de las grandes potencias*. México, D.F.: UNAM: IIE-Porrúa, 1999.

SCHIAVON, J. A.; SPENSER, D.; VÁZQUEZ OLIVERA, M. *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. México, D.F.: CIDE-SRE, 2006.

VELÁSQUEZ FLORES, R. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México, D.F.: Plaza y Valdés: Universidad del Mar, 2005.

\_\_\_\_\_. *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?* México, D.F.: Plaza y Valdés, 2002.

## Fontes Consultadas

CAIRO CAROU, H.; CORONADO, J. P.; VALENCIA, A. R. *La construcción de una región*. México y la geopolítica del Plan Puebla-Panamá. Madrid-España: Catarata-UCM, 2007.

CHANONA, A. La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional. In: VELÁSQUEZ FLORES, R. (Coord.). *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?* México, D.F.: Plaza y Valdés, 2002. p.65-88.

HUMAN DEVELOPMENT REPORTS. Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD*. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2006/chapters/spanish/>>. Acceso en: 05 dic. 2007.

INTERNATIONAL MONETARY FUND. World Economic and Financial Surveys. World Economic Outlook Database. *International Monetary Fund*. 2007. Disponible en: <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/02/weodata/index.aspx>>. Acceso en: 03 dic. 2007.

KAHHAT, F. *El poder y las relaciones internacionales*. Ensayos escogidos de Kenneth N. Waltz. México, D.F.: CIDE, 2005.

MORALES RUVALCABA, D. E. Regionalización en el mundo y crisis del corporas teórico-epistemológico de las relaciones internacionales. *Configuraciones Latinoamericanas*, año 1, n. 1, enero-julio 2008. Disponible en: [http://www.cucsh.udg.mx/sitios/deila/revista\\_configuraciones/pdf/regionalizacion\\_morales.pdf](http://www.cucsh.udg.mx/sitios/deila/revista_configuraciones/pdf/regionalizacion_morales.pdf). Acceso en: 05 mar. 2008.

ORTIZ MENA, A.; AMORIM NETO, O.; FERNÁNDEZ DE CASTRO, R. *Brasil y México: encuentros y desencuentros*. México, D. F.: Instituto Matías Romero/SRE, 2005.

ROLDÁN, E.; MORALES, D. Fox: una política exterior en transición. In: VELÁSQUEZ FLORES, R. (Coord.). *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?* México, D.F.: Plaza y Valdés, 2002. p.89-133.

WORLD BANK. DDP Quick Query. *The World Bank Group*. 2007. Disponible en: <<http://ddp-ext.worldbank.org/ext/DDPQQ/member.do?method=getMembers&userid=1&queryId=135>>. Acceso en: 02 Dic. 2007.